

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

6480 Autorización excepcional para instalación fotovoltaica de 1MW para inyección a Red, en polígono 9, parcela 25, con referencia catastral 30033A009000250000FU de este municipio.

El Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 104.2 Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia (LOTURM), somete a información pública, por plazo de 20 días, el expediente n.º: 3842/2021 de autorización excepcional para instalación fotovoltaica de 1MW para inyección a Red, en polígono 9, parcela 25, con referencia catastral 30033A009000250000FU de este municipio, a instancia de la mercantil Fotoaleolica Sociedad Limitada con CIF:B04835138.

El expediente se encuentra de manifiesto para su examen en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y estará a disposición de las personas que lo soliciten a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en la siguiente dirección: <https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es>

Puerto Lumbreras, a 19 de octubre de 2021.—La Alcaldesa, M.^a Ángeles Túnez García.